Suscrición.

En la capital. . . .	4'50 ptas.	trimestre
Id. fuera de la capital.	5 id.	id.
Ultramar en oro. . .	18 id.	semestre
Id. un año en oro. .	25 id.	id.
Extrangero.	7'50 id.	trimestre

Todo pago se entiende por adelantado.

Redaccion y Administracion, calle del Progreso. 4. 3.º 1.ª

LA LUCHA

Anuncios.

En la 1.ª página una peseta la línea.—En la 2.ª, 75 céntimos.—En la 3.ª, 50 cénts.—En la 4.ª, 25 y á los suscritores 12 cénts.—Anuncios mortuorios en la 4.ª página, desde cinco pesetas 50 cénts. en adelante.—Comunicados y remitidos de 1'50 á 5 pesetas la línea á juicio de la Administracion.

Corresponsal en Paris para anuncios y reclamos. A LORETTE, 61, Rue Caumartin.

AÑO XXIV | *Se publica todos los dias, escepto los siguientes á festivos.* | Gerona, sábado 31 de Marzo de 1894. | NÚMEROS SUELTOS 25 céntimos. | N.º 5.240

Politica Europea.

SUMARIO: Juan Valero Martin, † el 24 de Marzo de 1894.—Política interior.—Santander.—Compañía Sanitaria.—Madrid industrial.—Matías López.—Vázquez Varela.—Los posibilistas.—El testamento falso.—Política extranjera.—Varias noticias.

En seis años que hace que mando cartas á los periódicos de España y América, he escrito mucho para ustedes; permítanme que escriba hoy algo para mí.

Acabo de ver espirar á mi hijo mayor cuando todavía no habia cumplido 28 años, cuando la vida le sonreía y estaba adornado de todas aquellas cualidades, que los padres ven siempre en sus hijos, y que en el mío tenian que ver hasta los extraños; tan ciertas y relevantes eran.

La religión consuela con la dicha de la otra vida; la fé permite hasta salvar el alma del sér querido muerto, por las oraciones de los que quieren y le sobreviven; el materialismo, viendo en la *vida* una secreción de la materia y en el cadáver nada, tambien pueden servir de lenitivo al sentimiento y, sin embargo y á pesar de la religión y de la filosofía y de la materia, al separarse para siempre de un hijo de 28 años, hay algo que no es nada y que amarga la vida para siempre.

La pena que hoy me embarga, que oscurece mi inteligencia, que destruye mi sér y que escalofría este cuerpo miserable que come y duerme—mientras aquel hijo se queda allí en el cementerio, tan solo como Becquer decía que se quedan los muertos—solo es comparable con el placer que sentí el dia que nació, hace 28 años, mi pobre Juan, el primer hijo de mi amor, para quien habia soñado un porvenir que la muerte se ha encargado de cortar.

¿Qué mis penas no interesan al público? Lo sé; pero tambien estoy seguro que han de acompañarme en mi dolor los que han perdido hijos, recordando sus duelos, los que los conservan, de terror ante la idea de perderlos.

Hoy acompaño á V. como suplemento literario, un artículo de mi pobre hijo; juzguen por él los lectores de ese periódico, de la inteligencia y del corazón de Juan Valero Martín.

¡Adiós, Juan del alma! Tu madre te lo enseñó y yo lo creo.

¡En el cielo nos veremos!

* * *

La política interior no ofrece grandes novedades. Hasta que las Córtes se reunan no comenzará lo que las gentes llaman movimiento político, que á quien principalmente interesa es á los cesantes y á los empleados.

La atención, en lo que al interior se refiere, está reconcentrada en Santander. La nueva explosión del *Machichaco* demuestra una vez más como se hacen las cosas en España, y el interés que las autoridades de Santander y el ex-ministro Puigcerver han tenido por aquella ciudad. Afortunadamente el actual ministro de la Gobernación, que es un hombre lleno de actividad y de previsiones, se ocupa del asunto, como se ha ocupado de la cuestión sanitaria; no esperando á que el cólera esté encima para tomar precauciones, sino preparando una campaña sanitaria prévia.

Los cámbios con el extranjero siguen subiendo.

Algo habia de tener bueno el alza de los cámbios. El comercio español va perdiendo la costumbre de hacer muchos encargos al extranjero.

En la especialidad farmacéutica, tenemos aquí casas como la de los Hijos de Carlos Ulzurrun establecidos hace muchos años en la calle Imperial, número 1, que compiten y superan en précios y calidad con los mejores catálogos extranjeros.

En medicinas, en especialidades farmacéuticas, en útiles para ciencias y artes y en cuanto se refiere á droguería y laboratorio farmacéutico, los Hijos de Carlos Ulzurrun tienen un surtido completísimo y remítese á provincias cuantos catálogos y antecedentes se les pidan. Porque lo he dicho muchas veces; los que de política se ocupan, creen que solo interesa al país lo que les interesa á ellos, y no es así, porque el adelantamiento de la industria es lo que verdaderamente preocupa á los pueblos, incluso á la villa y córte.

El aspecto industrial de Madrid que como todos los grandes pueblos aspira á tener vida propia, va aumentando de dia en dia. Ya contamos con una gran fábrica de tapones de corcho y de contratación de corcho en planchas para el extranjero establecida en Madrid en la calle de la Colegiata, número 11, bajo la razón social Hornilla y Garrido. Pocos sospecharán en España que Madrid cuenta con una fábrica de esta naturaleza, que no solo trabaja para la córte, sino que envía mucho á provincias y cuyos propietarios pueden hacer précios más económicos que en Cataluña y mandar á cuantos se lo piden catálogos, notas de précios y toda especie de detalles.

No son justas las provincias cuando dicen que Madrid es un centro que solo consume. Hay muchas otras industrias que van alcanzando en la capital de España grandes proporciones. D. Carlos Coppel, establecido en la calle de Fuencarral, número 25, fabrica y garantiza toda especie de relojes lo mismo de pared que de bolsillo, que despertadores, y muy especialmente los de acero bruñido que expende á precios baratísimos, remitiendo á provincias catálogos y notas de precio á cuantos desde provincias se dirijan á él.

Los que fuera de Madrid solo leen periódicos políticos, creen que aquí solo interesa lo que á la política se refiere, y afortunadamente Madrid va cada dia, como he dicho muchas veces, teniendo vida propia y aspecto comercial.

Cúpole la gloria de desarrollar el espíritu industrial de Madrid al inolvidable D. Matías Lopez que, al frente de la Cámara de Comercio, dió los primeros pasos, y cuya memoria tiene que ser siempre respetada entre los hombres que trabajan.

Ocupándome todavía de los asuntos que se refieren al interior, diré á Vdes. que es grande la espectación por presenciar el juicio por jurados del crímen de la calle de Carretas, el del célebre José Vazquez Varela de quien se supone que arrojó á su querida por el balcón.

Como en la época moderna los periodistas tenemos derecho para dar nuestra opinión en todo, voy á dar la mia sobre este hecho.

Vázquez Varela ha llegado á ser un personaje célebre en el pueblo de Madrid. Sus *juergas*, su vida aventurera, el triste proceso de su madre, todo—exajerado por la fantasía popular—lo presenta á los ojos del público como un mónstruo.

Yo entiendo que la conducta de Varela puede dejar mucho que desear respecto á su parte moral, pero entiendo que esta no es una razón para que Varela haya sido el asesino de su querida, y hasta me atrevo á afirmar que, de la misma manera que hay hombres muy malos pero que ajustan todas sus acciones á la ley y cuyos antecedentes en cualquier proceso vienen á favorecerlos, tambien los que tienen mala conducta moral se perjudican ante la justicia humana, porque la opinión pública puede influir sobre el jurado. Esto es humano, puede ser hasta justo dentro del derecho constituyente, pero dentro del derecho constituido, dentro de la augusta serenidad de los Tribunales me parece un absurdo.

Volviendo á la política interior, diré á Vds. que los posibilistas que parecian unidos á Sagasta, están decididos á formar Iglesia republicana.

Por si dentro de la República no habia bastantes grupos, se forma ahora el posibilista que algunos llaman de los imposibles.

No adelanta gran cosa el proceso del testamento falso, y los periódicos se ocupan menos de este asunto que ya no ocupa tanto la atención pública.

La política extranjera ofrece pocas novedades.

Los últimos telegramas dan por terminada la insurrección del Brasil, que desde que es República ha tenido pocos dias de calma.

Los anarquistas se mueven mucho en toda Europa, y aunque llamándose socialistas, preparan un Congreso en Viena, cuya primera sesión se verificó ayer, y cuyas sesiones posteriores entiendo que han de ser muy borrascosas.

La política francesa parece que sigue inspirándose en el deseo de ponerse mal con Europa entera; el exajerado proteccionismo de aquel país hace que idéntica conducta á la que observa con España, la observe con todos los países.

El dia que las naciones perjudicadas declaren á Francia la guerra comercial, Francia comprenderá lo mal que ha hecho.

Cerrados la mayor parte de los teatros, ha principiado el Circo y la compañía italiana de la Comedia; sigue jugándose escandalosamente en los frontones; el tiempo está lluvioso; los valores se sostienen aunque con tendencias á la baja; todavía no es un hecho el viaje del ministro de la Gobernación á Santander; empiezan á llegar á Madrid diputados y senadores; es posible que el ministro de Fomento deje de serlo y pase á otro cargo; la corrida de toros inaugural ha resultado una verdadera novillada; la nota del Foreng-Office de que hablé á Vdes. se ha recibido ya en el ministerio de Estado, y dispénseme si esta carta resulta descosida, porque, por lo que les indicaba al principio, es bien triste el estado de ánimo de su atento affcmo.

Garci Fernández.

Madrid 28 Marzo 1894.

LOS RESTOS DEL «MACHICHACO».

Carta interesante.

Una persona que ocupa en Santander posición independiente, que goza de gran prestigio local y que tiene vínculos de parentesco y amistad con gran número de familias de la desgraciada capital de la Montaña, ha dirigido á la *Correspondencia de España* la carta que á continuación publicamos. Las circunstancias apuntadas permiten al distinguido corresponsal conocer datos hasta ahora no publicados y que estimamos conveniente que la opinión conozca:

Señor director de *La Correspondencia de España:*

Oportunamente se supo aquí que la Junta Superior de Minas, después de conocer el dictámen de personas competentes, pidió el suyo á la escuela de Torpedos de la Marina sobre la manera mejor de destruir los restos del vapor *Cabo Machichaco*.

Súpose también que el docto centro, aunque carecía de muchos datos necesarios é importantes, dió un informe preciso y concreto, pues proponía agotar el explosivo que hubiese á bordo por medio de pequeñas explosiones parciales, provocados con petardos de pólvora ordinaria inflamados eléctricamente; más como pudiera en lugar de una explosión parcial producirse una total, indicaban las precauciones que para evitar desgracias se habrían de tomar.

Todo esto pareció muy bien, y ojalá se hubiera ejecutado, pues la esperiencia ha demostrado que era lo prudente. La explosión del otro dia bien claro demostró que si en lugar de ser expontánea hubiese sido provocada, no hubiese causado daños y no lloraríamos las desgracias que nos afligen. Ya esto no tiene remedio, y pidamos á Dios no tome cuenta de su responsabilidad á los que más ó menos conscientemente en ella han incurrido.

Convencida la junta técnica de que lo propuesto por la escuela de Torpedos era práctico y hacedero, y no ofrecia grandes riesgos, venía decidida á ejecutarlo; más al llegar aquí, todo el mundo se oponía á la explosión, desde los periódicos, que decian que eso era hacer *el juego* de la casa Ibarra, hasta las personas de más arraigo, que dirigieron una exposición colectiva al ministro de la Gobernación, alarmadas sin duda por el terrorífico artículo de un periódico de esa corte. Tal era el estado de los ánimos, que si la junta determina la voladura, se hubieran producido motines seguramente mayores que los que luego tuvieron lugar.

La junta pesó todos estos extremos, y con gran prudencia determinó quitar primero de la cubierta del buque el chigre, los tambuchos altos de hierro, etc., etc., que en caso de explosión eran los proyectiles más temibles; proceder luego á extraer la nitroglicerina congelada, que estaba, por decirlo así, á la vista, y procurar el acceso al departamento de la máquina para ver si se encontraba más en ella. En una palabra, la *busca y captura* de la nitro, como gráficamente y con aplauso de todos dijo un periódico de la localidad.

Si para seguir la *busca* hacía falta, se emplearían barrenos de pólvora ordinaria, y antes de darles fuego se tomarían todas las precauciones, como alejar el vecindario, etc., etc. La junta, pues, no olvidó nada.

Se discutió luego con detenimiento el riesgo que pudiese haber, por estar la nitro congelada: el ingeniero de Bilbao opinaba que en ese estado era más peligrosa que licuada, y alguien en la junta le objetó lo contrario, citando autores que así opinan, oponiéndole lo dicho por el *Enguinering* de noviembre hablando de la primera explosión, y por último, la práctica usada en los Estados Unidos para el transporte de los nitros, donde los congelan artificialmente y los conducen en vagones frigoríficos.

Descartado el punto anterior, y dada la ventaja de suprimir el explosivo visible, y del que antes de la llegada de la junta se habían extraido algunos kilos, se convino por unanimidad, lo siguiente, que fué lo que se ordenó á los buzos por el ingeniero del puerto, que dirigía la operación.

Extraer los trozos de nitroglecerina que estuvieran completamente desprendidos, *pero si al intentarlo se notaba la más mínima resistencia por adherencia, dejarlos.* No tocar la *escarcha*, llamémosla así, que pudiera haber sobre las superficies. Se discutió también con todo detenimiento el modo de destruir las adherencias de los cristales y esa escarcha; y se convino, en principio, emplear las inyecciones de agua caliente, para que la superficie se licuara, y como se objetase que era mejor para el caso el empleo del vapor de agua por el mayor número de calorias que trasportaba, se desechó hacer la experiencia. Otra prueba curiosa se hizo, cual fué romper en pedazos menudos un cristal, y colocado un fragmento pequeño sobre un rail, se necesitaron muchos golpes de martillo para hacerlo explotar, y en una ocasión ni aún así se consiguió, lo cual viene á cofirmar la opinión de que los nitros son menos temibles en cristales congelados que en liquido. Ensayóse también con buen resultado, aunque en pequeña escala, la licuación por medio del agua caliente y del vapor, y se empleó el procedimiento para extraer una pequeña cantidad de 2 á 3 kilos.

Las operaciones que se habian llevado á cabo, eran las de quitar el *chigre*, los *tambuchos* altos de hierro, como cocina, guarda calor; gran cantidad de planchas; se habia extraido tambien mucha carga de la bodega y sollado de popa, en donde estaba la nitro visible, y el dia de la explosión se estaban extrayendo tablas que, una vez rota su estiva, flotaban y chocaban contra la cara baja de la cubierta alta; pero cuando ocurrió la explosión no se hacia nada; las calderas de la grúa y la inyección estaban apagadas; el buzo de las obras del puerto no tenía más órden que la de reconocer el sollado para comprobar los dichos de los buzos de la casa Ibarra. Este reconocimiento se efectuaba alumbrándose con una lámpara incandescente de cien bujías, metida en un gran tarro de cristal.

El por qué de la explosión, sólo Dios lo sabe, y mi opinión es que dentro de la falibilidad humana, la junta ha hecho lo que debia, y por lo tanto, debe estar tranquila aunque apenada.

Al público y prensa de Santander hay que hacerles justicia; pues pasados los primeros momentos de efervescencia, no han culpado á la junta; al contrario, el ex-gobernador y el alcalde han dicho al público que se habia hecho lo que se debia hacer y nadie ha protestado; y yo añado, que no es lo mismo manejar nitros, que manejar harina.

Ahora solo resta hacer, lo que se quiso hacer al principio, y el público, por dolorosa experiencia, lo aprueba y lo desea.—*P.*

Desde Madrid.

28 Marzo de 1894.

Dos asuntos importantes figuran hoy entre las noticias políticas, que pueden ser leidos con interés por nuestros lectores; pero de esos dos puede ser descartado uno porque no es de interés general; será, sí, muy interesante para aquellos á quienes puede reportar alguna ventaja, pero no para todos. Es este asunto el que se refiere á los distritos vacantes y á los candidatos que aspiran á representarlos.

El número de distritos asciende á diez, según se dice, cuyos nombres, son: Sabadell (Barcelona), Guayana (Puerto Rico), Mérida (Badajoz), Carrión de los Condes (Palencia), Yecla (Múrcia), Carosle (Jaen), Las Palmas (Canárias), Aranda de Duero (Burgos), Chantada (Lugo), y Rivadaira (Orense). Además quedará vacante el distrito de Becerreá (Lugo) en cuanto se publique el nombramiento de senador vitalicio del Sr. Becerra.

No damos á conocer los nombres de los candidatos, porque aún se ignoran los de la mayor parte de ellos.

El otro asunto á que haciamos referencia, es el relativo á un empréstito de 250 millones que trata de hacer el Sr. Salvador.

Aunque ayer se daba este empréstito como cosa segura en la Bolsa y quizá se cotizase ya, porque sabido es que allí se valuan los sucesos antes de ocurridos, hay gran división en las opiniones. La prensa ministerial asegura que no hay tal empréstito, otros periódicos oyen y callan y algunos creen que, aunque se niegue, la operación de crédito la hará el ministro de Hacienda antes de terminar el actual ejercicio económico, añadiéndose que es cosa tan decidida, que el Sr. Salvador ha dado ya algunos pasos cerca de algunos banqueros españoles.

Creemos nosotros que por ahora los que mejor proceden son los que ven y callan; y eso hacemos nosotros. Damos hoy las noticias que circulan y la que triunfe, tiempo habrá de comentarla extensamente.

Si primeramente fueron diez y luego diez y ocho los muertos en Santander á causa de la segunda explosión del *Cabo Machichaco*, ahora ya son más, puesto que ascienden á 22 según los últimos datos remitidos á Gobernación por la primera autoridad civil de aquella provincia.

Las noticias llegadas anoche no son muy beneficiosas para la compañía Ibarra. Parece que aumentan los rumores que se referian al contrabando de guerra que la tal sociedad se dedicaba á hacer, y la prensa toda y la opinión santanderinas claman contra la casa propietaria del *Machichaco*.

Ahora resulta que eso del contrabando de armas no se ha descubierto á raiz de la nueva explosión, sino cuando ocurrió la primera en el mes de Noviembre.

Ultimamente se ha hablado de que el barco llevaba pólvora, fusiles y cartuchos. Esta noticia la dió un periódico de Santander; pero ahora se habla de granadas y se dice que, á raiz de la primera explosión, fueron á caer tres de aquellas en la guardilla de una casa inmediata al muelle Maliaño, granadas que vió el que habitaba la guardilla, Manuel Lioche, y varios vecinos de este, suponiéndose que los tres proyectiles citados los conserva el propietario de la casa donde fueron á caer.

Dias pasado se dijo que el juzgado que se encargó de formar el oportuno proceso cuando ocurrió la explosión de Noviembre, habia exijido á la casa Ibarra una fianza de quinientas mil pesetas para atender á lo que resultase. Después se desmintió la noticia; pero ahora vuelve á circular otra vez, añadiéndose que si la fianza no se hizo efectiva, fué porque en un requerimiento de Marina se encargaba al juzgado que se inhibiera de conocer en aquel asunto.

En carta anterior deciamos, que parece que ahora se quiere poner todo en claro. Si esto fuese cierto, si la justicia obrase como debe sin toleracias de ninguna especie, ¿sería solo la compañía Ibarra la responsable de la segunda explosión? Si la compañía ha hecho lo que ha querido después de la primera catástrofe, ¿quién tiene la culpa? La justicia no lo dirá, si es cierto que vá á trabajar con fé. Tengamos nosotros esperanza en que habrá caridad para Santander, y no triunfará el mal.

La voladura se verificará probablemente el viernes próximo desde una distancia de doscientos metros del terrible barco, y para llevarla á efecto se están tomando precauciones á fin de evitar las desgracias que pudieran ocurrir.

Las casas serán desalojadas hoy; los enfermos que existen en el hospital serán trasladados á sitio seguro; los presos desocuparán la cárcel, que está hundiéndose, siendo llevados, momentáneamente, á la plaza de toros, y en algunas calles se establecerán botiquines para atender á los heridos, si resultase alguno.

Como la gente pobre es posible que no pueda volver á ocupar sus viviendas, casi todas ellas ruinosas, se construirán á toda prisa barracones de madera para que se alberguen en ellos los pobres de Santander, á los que pagará la comida el dia de la explosión aquel Ayuntamiento.

Hoy se firmará un decreto en el que se dispone la disolución del ejército de Africa y se ordena el regreso de aquellas tropas á la Península.

El regreso será muy en breve, pues se quiere que la revista de Abril la pase cada cuerpo en el punto donde residia antes de los sucesos de Octubre.

Hasta que se efectúe la demarcación de la zona neutral, quedarán en Melilla siete batallones de infantería, una batería de montaña, otra montada y dos escuadrones del regimiento de infantería de Santiago.

Una vez demarcada la zona neutral, la guarnición de Melilla estará compuesta de dos regimientos de infantería de Africa de á 1.200 hombres cada uno, dos secciones de caballería, dos baterías y una compañía de ingenieros.

Además, parece que se aumentará á cinco el número de compañías en el batallón disciplinario, quedando para mandar todas estas fuerzas un general de brigada y estableciéndose otro general de brigada, con el mismo fin, en Ceuta.

Ya se conoce el número de recompensas que se otorgará con motivo del viaje de la embajada á Marruecos.

Son estas: una gran cruz de Isabel la Católica; dos comendadores de Cárlos III, uno de ellos de número; doce encomiendas de Isabel la Católica; 17 caballeros de Cárlos III, entre los cuales figuran como agraciados con esta recompensa, varios periodistas y uno de los propietarios de *El Imparcial*, D. Ramón Gasset.

Estas son propuestas por el general Martinez Campos.

El Sr. Moret propone también para la encomienda de Isabel la Católica, á dos funcionarios; para caballeros de Isabel la Católica, dos; para caballeros de Cárlos III, uno.

También se condecora á los individuos del cuerpo de telégrafos que han prestado servicios en Melilla y Tánger, siendo agraciado con la encomienda numérica de Isabel la Católica el director del referido cuerpo de telégrafos.

Al general Martinez Campos se insiste en asegurar que se le premiará con la cruz de María Cristina pensionada con 10.000 pesetas anuales.

De V., Sr. Director, afmo. s. s. q. b. s. m.

Carmón.

Madrid 28 Marzo de 1894.

El Consejo de ministros anunciado para anteayer no llegó á celebrarse, según unos decian, por hallarse indispuesto el ministro de Gracia y Justicia, y según otros, por no haber recibido como esperaba el Gobierno noticias de Santander. Créese que en este Consejo que se celebrará hoy ó mañana, se tratará aparte de la cuestión de Santander, de los presupuestos y del empréstito y de la campaña parlamentaria. Apropósito de este último punto, en los centros oficiales se decia anoche que el Gobierno cree que el debate político podrá durar en las Cortes unas tres semanas, pudiendo, si esto ocurre así, declarar terminada la primera legislatura en los últimos dias de Abril y comenzar la segunda el primero de Mayo. Los que esto decían, no aseguraban rotundamente que así sucederá, pues que demasiado saben y con ellos todo el mundo, que en las tres semanas que el Gobierno presume que ha de durar el debate político, no hay tiempo para decirle ni un poco de lo mucho que se le tiene que decir. Por supuesto, bien pudiera ocurrir que como ayer decia un conocido hombre público: «Se lo digan todo de golpe», en cuyo caso no tres semanas, ni dos podrá durar el debate.

El tema de todas las conversaciones de estos dias, no es otro que el empréstito que para salvar nuestro Tesoro trata de contratar el ministro de Hacienda. Según se asegura, dicho empréstito no podrá exceder de 250 millones, cantidad que se destinará á satisfacer las atenciones del Tesoro con el Banco de España, cuyo vencimiento está señalado para fines de Junio.

En algunos círculos políticos se habló ayer mucho de la renuncia que de la primera vicepresidencia del Congreso presentó el señor duque de Almodóvar del Rio, para poder combatir con entera libertad según su criterio le dictara, el artículo de la ley de Presupuestos que se refiere al impuesto de consumos sobre los vinos. Parece que habiendo desaparecido los motivos que á dicho señor obligaron á presentar la renuncia de su cargo, dícese que desistirá de su renuncia y que aceptará la reelección para la segunda legislatura. Lo peor va á ser, si como algunos creen, hay alguna modificación en la mesa del Consejo.

El Corresponsal.

Noticias locales y generales

Continua Noherlesoom acertando en sus pronósticos y no hay más que leer lo que para esta quincena dijo y nosotros publicamos en la edición del dia diecisiete, para cerciorarse de que sus vaticinios se han cumplido *ad peden litteræ*. Ayer amaneció lloviendo en abundancia reinando, como en estos casos acontece casi siempre, el viento NE. á intérvalos fuerte y á intérvalos más suave. La lluvia ha venido á tiempo y se conoce que ha caido en toda la provincia, puesto que según noticias recibidas ayer tarde de la alta montaña, en la comarca olotense lo ha hecho también en abundancia y lo mismo en la parte sur.

—Dice el *Standard* de Lóndres con referencia á telégramas de Berlin, que Alemania está dispuesta á tomar la iniciativa para la adopción de medidas internacionales con objeto de combatir el anarquismo.

La opinión, añade, las reclama con insistencia, y es necesario aprovechar la oportunidad de este momento en que, gracias á las precauciones tomadas por otros Gobiernos, parece que se ha conseguido, si no cortarla de raíz, á lo menos contener la plaga social llamada anarquismo.

Si los Gobiernos se mostrasen ahora débiles, poco ó nada se habría obtenido.

Es necesario concluir de una vez con esa amenaza que tiene en peligro constante las vidas de los ciudadanos honrados.

—De *La Publicidad* de anteayer:

Un suscritor de Puigcerdá nos escribe lamentándose de que una carta depositada en aquella cartería hace ya muchos dias, más de los suficientes para llegar á su destino, esté aun por el camino, ya que no la ha recibido todavía la persona á quien iba dirigida.

El contener la expresada carta un billete de cinco duros y ser esta la segunda vez que se nos quejan personas de dicha villa que se han valido del mismo medio para mandar dinero y sin haber llegado éste á su destinatario, nos obligan á llamar la atencion del señor administrador de la provincia de Gerona.

Antes de que el apreciable compañero publicara las anteriores líneas, ya había ordenado el señor Administrador del ramo en la provincia instruir el oportuno expediente en vista de una queja recibida. Pero el colega haría bien en hacer comprender á los que remiten valores en la forma que indica, que lamentando el supuesto abuso que puede haberse cometido, faltan también á su deber, desde el momento que defraudan al Estado ya que éste tiene establecido el servicio de pliegos de valores declarados para la remisión de los mismos por el correo. Deben también saber los que se valen de cartas sencillas para remitir valores, que éstos los considera la ley y el Reglamento del cuerpo de correos como contrabando que puede ser extraido cuando se tenga exacto conocimiento de su existencia, y depositarse como ingreso en las arcas de la Hacienda dejando circular la carta en la forma y modo que está prevenido.

Malo y criminal es que algún funcionario público abuse de la confianza que en él ha depositado el gobierno y debe tener el público, pero malo es tambien que algunos abusen de su derecho colocando valores en donde no pueden incluirlos para su remisión. Y lo que decimos referente á cartas sencillas, decimos y hemos dicho ya respecto á los certificados sencillos, en los cuales tampoco pueden incluirse valores.

Esto es lo que debemos todos hacer comprender al público, para que no se formulen quejas casi siempre infundadas, porque más de una vez se ha probado que el que dice haber remitido billetes y haberse extraviado, no los ha remitido, lo cual puede justificarse si se pierden haciendo uso de los pliegos de valores declarados.

—Dicen de Roma, que con motivo del viaje á Italia de la reina Victoria de Inglaterra, el Papa ha encargado al señor arzobispo de Florencia que pase á la residencia de la soberana inglesa á cumplimentarla en su nombre.

—Según la prensa figuerense, ha sido muy bien recibida por aquel público la Compañía de declamación que dirije el señor Ortega y de la cual forma parte su esposa y distinguida artista señora Ricart.

—Dicen de Tánger, que por órden del Sultán ha participado Mohamed Torres al bajá del campo de Melilla, que está organizándose una expedición imperial al Riff.

Formarán parte de ella 400 askaris al mando de un kaid que Muley Hassán envía en cumplimiento del convenio estipulado con el general Martínez Campos, para mantener el órden en las kábilas y evitar nuevas agresiones á las tropas españolas.

De la tribu de Anghera, fiel á nuestro pais y completamente sumisa desde la guerra de 1860, irán fuerzas para aumentar el contingente, y es de creer que ejercerán gran influencia sobre los riffeños en favor de España.

Tambien saldrán algunos combatientes del bajalato de Tetuán.

—Se ha confirmado la noticia de que ayer nos hicimos eco. Sabemos positivamente, que nuestro amigo el banquero señor Ordeig ha renunciado el nombramiento de Cajero de primera enseñanza, que en principio habia aceptado accediendo á los deseos de algunos individuos de la Junta Provincial, pues debe hacerse constar, que el señor Ordeig ni ha solicitado ese cargo ni semejante cosa ha pasado nunca por su mente. Háblase de no sabemos que intrigas que se ponen en juego para que la plaza recaiga en quien parece anhela desempeñarla y según han dicho al señor Ordeig, el *Maestro* y *Otro Maestro* que sirve de pseudónimo á los comunicados publicados por un apreciable colega local, es una misma persona ajena al majisterio en absoluto é interesada, por tanto, en esa mina de intrigas á que se refieren las noticias adquiridas por nuestro amigo.

Nosotros ni afirmamos ni negamos; lo que sí decimos una vez más, es que el señor Ordeig era por su responsabilidad y por su posición social, una garantía firmísima para los intereses de los maestros, que es lo que nadie pondrá en duda.

—El Alcalde de Madrid ha avisado á los dueños de perros que, dentro de diez dias, á todo perro que se encuentre en la vía pública sin bozal, se le propinará, sin contemplación de ningún género, la morcilla.

Y nosotros preguntamos al señor Ciurana ¿por qué no imita V. S. el proceder de su homónimo el de la córte? En Barcelona se han registrado casos de hidrofóbia, y creemos que vale más la vida de una persona que la de todos los perros pasados, presentes y futuros.

Con que señor Alcalde, morcilla con ellos y el público aplaudirá la medida.

—En los últimos exámenes de reválida celebrados en la Escuela Normal de Maestras de Barcelona, han sida aprobadas:

Para el título superior.—D.ª Pilar Mestres Muntadas, D.ª Juana Aida Espasa y Mourel, D.ª María Muñóz y Moreno, doña María Bonet Lescure, D.ª Rosa Comas y Sauri, D.ª María de la Paz Sebastiá y Torrent y D.ª María Vivó y Balsells.

Para el título elemental.—D.ª Pilar Ibarz y Bori, D.ª Mercedes Camaló y Juliá, doña Teresa Prats y Torres, D.ª Concepción Serra y Frió, D.ª María de la C. Sanmartí y Casanovas, D.ª Avelina Fochs y Nunell, D.ª María de la C. Surroca y Montalvo, doña María Ponsetí y Ponsetí, D.ª Isabel Vizcaíno y Salvador, D.ª María García y Bellosey, D.ª Francisca Albertí y Vendrell, D.ª Dolores Pineda y Tarrés, D.ª Elisa Mas y Fraxades, D.ª Jacinta Morell y Cola, doña Eugenia Buxeda y Marcet, D.ª Elvira Petre y Ginot, D.ª Concepción Polo y Planas, D.ª Teresa Bordanoba y Manaut, doña Basilisa Gelabert y Vergés, D.ª Leonor Forns y Tarragó, D.ª Constancia Carcas y Navascuéz, D.ª Dolores Ugé y Badía, doña Sofía Feliu y Vives, D.ª Ramona Marcé y Vives, D.ª Elena Sanjuan y Bofarull, doña Rosa Colom y Prat, D.ª Ramona Arater y Palau, D.ª María Martí y Prats y D.ª Josefa Verge y Colominas.

—El estado de la *palanca* que atraviesa el Oñar entre el barrio de la Rutlla y la calle del Cármen, está casi inservible. Si la Comisión municipal respectiva se tomara la molestia de pasar por ella, se persuadiría de la necesidad de que se le aplique algún remiendo, que no ha de costar mucho.

—De *El Distrito Farnense*:

¿Podria decirnos quien lo sepa, por supuesto, si se halla ya del todo liquidada la herencia de una señora que ejerció un cargo oficial en esta villa?

¿Es cierto que algunos respetables individuos han cobrado lo que de dicha señora acreditaban y que en cambio hace meses y más meses que en vano esperan sus mezquinos honorarios personalidades tal vez no tan respetables como aquellas, pero indiscutiblemente más necesitadas?

A ser verdad lo que se nos dice, este es otro asunto de dudoso aspecto.

¡Hombre! También en Lloret hay esas tracamandanas? Pues al juzgado con ellas ya que están de moda.

—No es cierto que D. Félix García Gomez de la Serna haya sido consejero de Estado como se ha supuesto, confundiendo al nuevo Gobernador civil de esta provincia con un muy cercano pariente suyo.

—Se ha licenciado en ambos derechos en la Universidad de Barcelona, D. José María Bofill, hijo del ilustrado médico de Lloret de Mar D. José. A padre é hijo, nuestro parabien.

—Por la Dirección General de Penales se ordena la busca y captura de un sujeto conocido por Juan Coll (a) *Menut* fugado de la cárcel de Manresa: es un contrabandista natural de Prats de Llusanés.

—No hay pago alguno señalado para hoy por la Delegación de Hacienda de esta provincia.

—Ha fallecido en Maguncia (Alemania) el jóven D. José Girbal y Riera, natural de Palafrugell.

—Se ha ordenado al Alcalde de Portbou, abra expediente para justificar el extravío ó destrucción de los documentos de cuentas municipales de San Miguel de Culera respectivos à los ejercicios de 1877 78 á 1884 85.

—En el Casino de Tossa de Mar, se ha establecido un cepillo con objeto de allegar recursos á la gente menesterosa que pasa por una difícil crísis á causa de la falta de pesca.

Si en lugar de jugar y arruinarse en los Casinos se socorriera á los necesita-

dos, ni se verían en la ruina muchas familias, ni escatimarían los pobres sus aplausos envueltos en verdadera gratitud cristiana.

—Ha sido nombrado Expendedor de tabacos en Palafrugell, D. Pablo Trillas.

—Por real orden de 7 del actual, que ha publicado la *Gaceta*, se declara que es improcedente la acumulación de los haberes por rentas de bienes é industrias á los sueldos personales para que sirvan de base al impuesto de cédulas personales.

También se ha desestimado en la propia real orden otra pretensión del arrendatario, que quería se obligase á las mujeres casadas á contribuir por sus bienes y rentas, á menos que se pruebe que, por excepción, la mujer es administradora legal de sus bienes, cuya renta ó contribución sirve de base para la fijación del impuesto.

—De alboroto mayúsculo titula *El Ampurdanés* de Figueras lo ocurrido en Castelló de Ampúrias el penúltimo jueves. Según le participan, próximamente á las nueve y media de la noche, en cuya hora retiraba la procesión que se celebraba, al entrar ó estar ya dentro de la Iglesia, hubo quien con mala intención ó queriendo tal vez hacer alguna broma (en este caso de mal género), propaló la voz de que con la comitiva iban dos anarquistas disfrazados de mujer, recayendo sospechas contra dos señoras forasteras á las cuales se interrogó, contestando ellas en idioma extrangero porque no sabían el nuestro, y se las detuvo y por los serenos fueron conducidas á la Casa Consistorial.

Entretanto la confusión en la iglesia era extraordinaria, empujándose unos á otros para salir de la misma é ignoramos si á consecuencia de esto hubo alguna desgracia.

Averiguado el caso, las dos detenidas resultaron ser dos señoras inglesas residentes en Figueras, que en uso de su perfecto derecho se hallaban en aquella villa y deseaban ver la procesión.

Como muy bien dice el colega, sería necesario que se hiciera entender á los promovedores de estas falsas alarmas, los perjuicios que pueden ocasionar y que se les exigieran las responsabilidades á que se hacen acreedores.

—Nuestro colaborador el ilustrado escritor señor Valero de Tormo cuyo pseudónimo es *Garci-Fernández* tan conocido de nuestros favorecedores, ha tenido la inmensa desgracia de perder á su hijo Juan que contaba veintiocho años de edad, y ocupaba ya un puesto distinguido en la literatura pátria, como lo probarémos mañana publicando su último trabajo que nos ha remitido su desconsolado padre, el cual lamenta su pérdida en el primer párrafo de la *Política Europea* que hoy publicamos en el lugar preferente de este número.

Escusado es decir, lo sinceramente que acompañamos al señor Valero de Tormo en la afliccion que le embarga, deseándole la conformidad cristiana tan necesaria para mitigar penas tan grandes como las que hoy padece.

—El señor Alcalde ha dispuesto, en vista de un oficio que ha recibido del veterinario Sr. Roure en el que se le participa que en el pueblo de Campdurá se ha desarrollado la *glosopeda* en el ganado vacuno y lanar, que desde el lúnes próximo cuantas personas del citado pueblo incluso Celrá se presenten á expender leche, no se les permita la venta sin que vengan provistas de un certificado firmado por algún facultativo, que acredite ser dicha sustancia alimenticia procedente de ganado completamente sano.

Los estómagos más delicados la toleran y digieren.

(Desconfiar de las imitaciones).

Lérida 9 de julio de 1885.

El infrascrito Médico Forense del juzgado de Instrucción de Lérida. Certifico: Que he empleado y continúo empleando la *Emulsion Scott*, obteniendo buenos resultados en los niños que padecen de *raquitismo escrofulismo*, debiendo hacer constar, que el estómago la tolera mucho mejor que las otras preparaciones de aceite de hígado de bacalao. Por lo tanto no dudo en recomendar la *Emulsion Scott*: por los buenos resultados que se obtienen en las afecciones ya indicadas.

Dr. MATEO COSTA.

El «Cabo Machichaco».

Madrid 29.—En Santander ha sido hoy hermosísimo el tiempo, aumentando la desolación de la ciudad que está casi despoblada. Los comercios están cerrados en su mayoría.

Los preparativos para la voladura de mañana están adelantadísimos. Quedan dispuestos tres torpedos y numerosos cartuchos de dinamita.

Todo esto ayuda á que aumente la zozobra en los ánimos de los santanderinos.

Los presos son llevados á bordo de un vapor, donde permanecerán hasta el domingo.

Mañana por la mañana estarán prontas para funcionar las ambulancias sanitarias que se establecen en el Instituto, en la iglesia de Santa Lucía, y de las Calzadas, y en la Administración de Correos.

Además de la publicidad que se dará inmediatamente á la voladura, el ministro de la Gobernación ha encargado que se le transmitan sin perder momento, los detalles de la operación.

Se han dictado en Santander las órdenes para la distribución de fuerzas militares que desde primera hora acordonarán la zona peligrosa.

Los periódicos locales tienen que suspender la publicación.

Para el transporte de los enfermos pobres fuera de la ciudad, se han habilitado seis carruajes.

Lo de Melilla.

Madrid 29.—La insurrección endémica en el imperio marroquí ha tocado esta vez á las kábilas cercanas á Mazagán.

Las tropas imperiales destacadas para someterlas, han tenido un encuentro con los rebeldes, quedando varios moros de rey muertos y heridos.

Ha llegado á Rabat un vapor inglés, que conduce 2.500 fusiles Winchester para el ejército del sultán.

De las kábilas de la Alkalaia, inmediatas á Melilla, han huido muchos hombres, temerosos del castigo que les va á infligir el emperador.

Málaga 28.—Por lo que he podido indagar, es probable que de un momento á otro se embarque el general Martínez Campos en Melilla, para llegar mañana á Málaga.

El general vendría de riguroso incógnito, y sin detenerse tomaría el tren para Madrid.

EL CRÍMEN DE LA CALLE DE CARRETAS.

Madrid 29.—Hoy ha tenido la tercera sesión en el Jurado, en el juicio contra Vazquez Varela.

Han ido desfilando todos los testigos, para que mañana puedan empezar los informes.

Refiriéndose á hechos y noticias anteriores, la mayoría de las declaraciones han sido insignificantes. Han venido á demostrar no obstante, lo declarado por el procesado respecto del carácter de la interfecta Antonia López.

Lo único saliente de la tarde ha sido la declaración del sereno de la calle de Carretas.

Dice que estaba bastante cerca de la casa del crímen, para oir como abrían violentamente el balcón; un ratito después cayó Antonia. Acentúase esta afirmación añadiendo que no fué instantánea la caída.

Las impresiones de esta prueba testifical, completada con la de los peritos, son favorables á Varela.

Dándose fin mañana á los informes, es de esperar el veredicto para el sábado.

El testamento ológrafo falso.

La prisión del Sr. Sancho.

Madrid 27.—Se han confirmado plenamente las noticias que dimos ayer acerca de la prisión del Sr. Sancho, escribano de esta corte.

Aun cuando el Sr. Sancho no ingresó en la Cárcel Modelo hasta las nueve de la noche, estuvo detenido en la Audiencia desde que acabó de prestar declaración.

Por lo que vemos en los periódicos de la mañana y lo que hemos oido en las Salesas, las circunstancias de la prisión del señor Sancho, importan no poco á la marcha del célebre proceso, cualquiera que haya de ser, en último término, la suerte reservada á la persona del detenido, sobre cuya participación en los hechos debemos reservar todo juicio.

El Sr. Sancho es amigo del procesado, D. Constancio Lumbreras, á quien dió una recomendación para el escribano, Sr. Fazzini. Esto era lo único que acerca de él constaba en los autos del preceso, salvo alguno que otro indicio que no ha llegado á ser del dominio de la prensa; pero que, según parece, despertó en el Juzgado instructor ciertos recelos ó sospechas.

Admitida la hipótesis de la falsedad del testamento, y pensando el juez que el papel en que estaba escrito no podía menos de haber sido facilitado por un curial, ó por persona relacionada con la curia, envió comunicación á la empresa que tiene á su cargo el timbre, pidiendo informe y noticias sobre la procedencia del pliego, si podía darlos dicha empresa.

Está probado que el testamento se hizo á fines de Enero, muy después de muerto D. Emilio Carranza. Lleva, sin embargo, la fecha del 31 de Diciembre de 1893 y aparece escrito en papel del año correspondiente. Por qué medio, durante los últimos dias de Enero, pudieron procurarse los falsificadores un pliego con sello del año anterior, cuando ya se había canjeado todo el papel viejo por el nuevo, es lo que trataba de averiguar el Juzgado.

La contestación de la Empresa del Timbre se recibió ayer, y de ella resulta—al menos así se ha dicho—que el pliego de papel en que está escrito el testamento pertenece á una resma que devolvió para cangearla el escribano D. Lorenzo Sancho.

El Sr. Sancho hace mil protestas de su inocencia, aun cuando reconoce que los hechos le comprometen. Dice que es víctima de la fatalidad, y que no sabe cómo ha ido á parar á manos del falsificador el pliego de papel. Esto le han oido diferentes personas, lo mismo en el tiempo que permaneció ayer detenido antes de ir á la Cárcel, que desde su ingreso en la Prisión Celular.

A la hora en que escribimos, ningún hecho concreto ha venido á confirmar ni esclarecer ciertas indicaciones de la prensa de la mañana, de las cuales se deduce que ahora empieza lo más interesante del proceso.

Grave habrá de ser lo que pase, decimos nosotros, para que tenga mayor interés y mayor gravedad que lo que ya ha pasado.

El decano de los jueces de Madrid en la cárcel; un escribano en libertad bajo cuantiosa fianza; otro escribano preso desde anoche; preso también un abogado de cierto nombre... ¿Por ventura es poco todavía?

Solución á la Charada anterior.

CAPOTE.

TEATRO PRINCIPAL.

Función para hoy 31 Marzo de 1894.

4.ª de abono.

Se pondrán en escena las zarzuelas en un acto, *Las doce y media y sereno, El año pasado por agua* y *Los secuestradores.*

A las 8 y media.

Boletín religioso.

SANTOS DE HOY

Santos Amós, prof. Benjamín, diác. y mr.

CUARENTA HORAS

Están en la Iglesia de la Congregación.

Imprenta de LA LUCHA, Plaza del Grano, 6.

Vuelta á subir, y nueva detención de Juan.

—Este es el entresuelo.

—Ahora viene el principal—pensó el lugareño.

Continúa la ascensión y Juan se detiene delante de otra puerta.

—Este es el primero—dice el portero. Suba usted.

Obedece y va ganando escalones hasta dar con otra puerta.

—Este es el principal primero. Suba usted.

Y sigue subiendo, y se para enfrente de otra puerta.

—¿Es éste?

—Este es el principal segundo. Aquí es.

—Vaya un principal—exclamó Alcarreño.

—Prescindiendo del piso bajo, tenemos: el entresuelo, uno; el primero, dos; el principal primero, tres, y el principal segundo, cuatro. ¿No sería más sencillo llamarle piso cuarto?

—En Madrid no hay persona que se respete que viva en un piso cuarto si se le llama cuarto piso; pero vive en él si se le llama principal segundo.

Y dicho esto tiró el portero de la campanilla. Abrió un criado que estaba en mangas de camisa, con un delantal azul rayado que arrancaba del cuello. Tenia un plumero en la mano, señal de que estaba ocupado en la limpieza.

—¿Es este?—preguntó al portero mirando á Juan.

El portero hizo una señal afirmativa.

—Pasen ustedes—dijo el criado.

Obedeció el lugareño muy mareado, pues discurría que aquello no podía ser cárcel y no comprendía que pudiesen llevarle á otra parte después de lo ocurrido. El portero levantó una cortina, empujó á Alcarreño, y dijo:

—Aquí está la persona á quien espera V. E., señor excelentísimo.

Luego añadió dirigiéndose á Juan:

—Entre usted.

Entró y se encontró delante del ministro, sentado en una butaca, con un periódico en la mano y otros en el suelo. Su excelencia fijó sus ojos penetrantes en el joven, y le preguntó:

—Con qué ¿es usted?

—Sí, señor—murmuró Alcarreño sin sa-

S. E. sospechó que hablaba en tonto y cambió de tono.

—¿A qué fué usted al ministerio?

—A entregarle una carta de un muy íntimo amigo de V. E. Aquí está el papel, señor excelentísimo.

Como no hay cosa que tanto asuste á un ministro como una carta, porque sospecha que en ella se le pide un destino, se hizo atrás al presentársela Alcarreño, pero creyendo que en aquella carta estaba la explicación, la tomó; y al ver que don Antonio Berruego le pedia un empleo para Juan Alcarreño, exclamó:

—Con que ¿un empleo, eh? ¿Quién es ese señor Berruego?

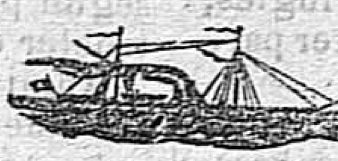
—Un amigo muy íntimo...

—A quien no conozco.

—V. E. le conoce, pues le escribió una carta en la que le llama dos veces amigo; al principio y al final.

—Aquí llamamos amigos á todo el mundo, hasta á aquellos que no conocemos, en cuyo caso se encuentra el Sr. Berruego. Explíqueme usted su presencia en mi despacho.

—¿No se lo ha referido á usted todo el tio Fariñiño?

Servicios de la Compañía  **trasatlántica de Barcelona**

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Filipinas.—Extensión á Ilo-ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina, Japón y Australia.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes á partir del 6 de enero, de 1893 y de Manila cada 4 jueves á partir del 26 de enero de 1893.

Línea de Buenos Aires.—Seis viajes regulares para Montevideo y Buenos Aires, con escala en Santa Cruz de Tenerife, saliendo de Cádiz y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.

Línea de Fernando Póo.—Viajes regulares para Fernando Póo, con escalas en las Palmas, puertos en la Costa Occidental de África y Golfo de Guinea.

Servicios de África.—Línea de Marruecos. Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache Rabat, Casablanca y Mazagán.

Servicio de Tánger.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y lernes; y de Tánger para Cádiz lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía de lojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á amilias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—*La Compañía previene á los Srs. comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con esté objeto se le entreguen.*

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes—En Barcelona; *La Compañía Trasatlántica* y los Sres Ripol y Compañía, plaza de Palacio.—Cadiz; la Delegación de la *Compañía Trasatlántica*.—Madrid, Agencia de la «Compañía Trasatlántica,» Puerta del Sol, 10.—Santander; Sres. Angel B. Perez y Compañía.—Coruña; D. E. de Guarda.—Vigo D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena; Sres. Bosch Hermanos.—Valencia; señores Dart y Compañía.—Málaga; D. Luis Duarte.

Para mas informes, dirigirse al Representante en esta Capital D. ANTONIO BOXA.

SOCIEDAD GENERAL

de transportes marítimos por Vapor.—Comunicación entre Europa y la América del Sud.

Se emplean solo 16 días.—Salidas fijas del puerto de Barcelona el 15 de cada mes. Prestan este servicio los grandes y magníficos vapores Provence, Bearn, La France, Savoie, Poitou y Bourbougne admitiendo carga y pasajeros para Rio-Janeiro Montevideo y Buenos-Aires.

A la mayor brevedad saldrá del puerto de Barcelona

UN GRAN VAPOR

de 4.200 toneladas, admitiendo pasageros y carga.

NOTA.—Estando ya limitada la cabida, se advierte á los señores cargadores se sirvan pasar nota anticipada de la carga.—PRECIOS: 1.ª clase, 160 duros.—2.ª 100 duros.—3.ª 40 duros.

NOTA.—Estos vapores tienen todas las comodidades que pueda apetecer.

Los pasajeros de tercera clase serán alojados en grandes Cámaras bajo cubierta, y se les proveerá de gergón, cabceera, y manta, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa, cubierto, etc. Hay cámara especial para señoras en 3.ª clase.

Los pasajeros que llegan á Buenos-Aires por los vapores de la Sociedad, serán si gustan desembarcados y admitidos durante ocho días en la fonda de emigrados por cuenta del gobierno argentino. Serán tambien conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar ó ferro-carril) al punto de la República que ellos elijan. Las peticiones sobre estos particulares se harán al capitan del vapor durante la travesía.

Los equipajes deben entregarse precisament el dia 14 en el local destinado por la compañía.

Consignatarios: Sres Ripol y C.ª, plaza de Palacio esquina á la de Marquesa, en Barcelona.

Se despachan pasajes hasta el 14 si antes no se ha llenado el cupo; para más informes, acudase al

Representante general en esta provincia D. Antonio Boxa.

APRENDIZ. Se necesita uno en la imprenta de este diario.

La Moda Elegante Ilustrada.

Los representantes en esta capital de los Sres. A. de Carlos é hijo de Madrid, son los Sres. D. Aniceto Pahi, Paciano Torres y Martí y Carzol, en cuyas librerías se admiten suscriciones y reclamaciones y se facilitan números de muestra.

Este periódico, indispensable en toda casa de familia, contiene figurines iluminados de modas de Paris patrones de tamaño natural, modelos de trabajar á la aguja, crouchet, tapicería en colores, novelas, crónicas, música, Bellas Artes, etc., etc.

DIGESTIVO CLIN

El **Digestivo Clin** debe tomarse en la dosis de una copita de las de licor á cada comida en los casos de **Dolores de estómago, Dispepsias, Gastritis, Gastralgias.**

Es el más poderoso de los digestivos para estimular y restablecer las funciones del estómago.

Casa CLIN y Cía, 20, Rue des Fossés-Saint-Jacques, PARÍS

y en las Boticas

ANUNCIOS MORTUORIOS.

Se reciben en la Imprenta de este diario hasta las ocho de la noche.—Se insertan á precios sumamente económicos.

Zarzaparrilla

del Dr. AYER

Es el Gran Depurativo de la Sangre,

TONICO NERVINO Y

CORROBORANTE.

EXPOSICION · Zarzaparrilla · del · Dr. AYER · COLOMBIANA

Ataca y echa todos los humores, cura las erupciones cutáneas, devuelve la vitalidad perdida, y elimina todo germen de enfermedad. Aquellos que padecen de indigestión, debilidad general ú otra dolencia engendrada de sangre impura, deberían tomar la Zarzaparrilla del Dr. Ayer. Da fuerzas á los débiles y en general reconstruye el sistema. Por su medio los alimentos nutren el cuerpo, y se goza de un sueño reparador y de las dulzuras de la vida.

Primer Premio en la Exposición Universal de Chicago de 1893.

Preparada por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

PARA SER ELEGANTE.

POR LA

DUQUESA LAUREANA.

Segunda parte de **Para ser amada**, versión castellana de *D. Eugenio de Ochoa*.—Un tomo en 12.°, con cubiertas en dos colores.

Precios: En rústica, 3 pesetas en Madrid y 3'50 en provincias.—Encartonado á la Bradel, 3'50 en Madrid y 4 en provincias.

Se encontrará en casa de los Editores, *Bailly-Bailliere é Hijos*, Plaza de Santa Ana, 10, Madrid, y en todas las librerías de España y Ultramar.

HIERRO QUEVENNE Unico aprobado por la *ACADEMIA de MEDICINA de PARIS*, para curar **ANEMIA, CLOROSIS, DEBILIDAD, PERDIDAS.** Exigir el *VERDADERO QUEVENNE*, **14, r. Beaux-Arts, PARIS.**

evitaba las dificultades que podia suscitarle en el Parlamento; pero si la oposición se enteraba, los sueltos de los periódicos y la divulgación del secreto impedirían el arreglo, necesario, indispensable al gabinete, cuya suerte dependia del silencio de Juan Alcarreño.

Así discurria el ministro, y como creía ser muy diplomático y muy ladino, veia grandes misterios en el traje y en el aspecto del lugareño.

—¿El tio Fariniño, ha dicho usted?

—Sí, señor.

—¿Es tio de usted?

—No, señor excelentísimo.

—Pues entonces, ¿por qué le llama usted tio?

—Porque así le llaman los demás.

El ministro se propuso intimidar y estrechar á Alcarreño, y le dijo en tono severo:

—Hable usted pronto y breve. Ese tio Fariniño debe ser una notabilidad...

—Si, señor excelentísimo. Según me han dicho en el mesón, no hay quien guise como él los callos y caracoles. En eso es una notabilidad.

ber lo que le preguntaban ni lo que contestaba.

Juan se quedó callado y callado se quedó el ministro, quien al entrarse de que se había encontrado á un hombre oculto en su despacho, recordó los estornudos y no le cupo duda alguna de que su conversación con el jefe de grupo había sido oida, cosa que le preocupaba; pero al ver Alcarreño no supo á qué atenerse respecto á los propósitos que le hubiesen llevado al ministerio. Como según las preguntas podia el interrogado caer en la cuenta de que habia sorprendido un secreto, el ministro resolvió no hacerlas, y despues de haber reflexionado, dijo:

—Cuéntemelo usted todo; pero le advierto que lo sé todo.

—Entonces V. E. excelentísima ha visto al tio Fariniño.

—¿Quién será ese tio Fariniño?—pensó el ministro.

Y se recogió proponiéndose no perder una palabra, al mismo tiempo que clavaba los ojos en Juan para que no se le escapara un movimiento. Importaba mucho á la política del gobierno atraerse al disidente, con lo cual se

—Entre usted.

Alcarreño obedeció, siguióle su carcelero, cerróse la portezuela y rodó el carruaje. Era la primera vez que Alcarreño iba en coche, y si no hubiese sido porque no sabía á donde iba y temía ir á la cárcel, hubiera asomado la cabeza á la portezuela para que la gente le viera; pero entonces sólo pensaba en respirar el aire libre que tanta falta le hacia á él, hijo del campo, después de haber pasado una noche encerrado.

Al poco rato el carruaje se detuvo.

—Baje usted—ordenó el portero.

—Ya estamos en la cárcel—pensó Juan.

Levantó los ojos para ver el edificio y se dijo que la cárcel no era fea, pues tenía un portalón, zaguán estucado, fachada con balcones, detras de cuyos vidrios se veían cortinas, y lo más raro era que no había rejas en ninguna parte. Alcarreño miró al portero como preguntando qué debía hacer, y un movimiento de cabeza le ordenó pasar adelante, movimiento que fué obedecido. Atravesó el zaguán, tomó la escalera y al llegar al primer rellano se detuvo enfrente de una puerta, en la que había escrito: «Bajo».

—Vamos al principal—dijo el portero.